

**CIRCULAR No.06
DEL 01 DE AGOSTO DE 2012
UNIDAD DE CUENTAS**

**CIRCULAR INFORMATIVA
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES**

Para efectos de renovación del RUP- Registro único de proponentes de la Universidad Tecnológica de Pereira. Es un registro de creación legal en el cual se deben inscribir las personas naturales o jurídicas que aspiran a celebrar con entidades estatales contratos de obra, consultoría, suministro y compraventa de bienes muebles. El RUP Suministra la información necesaria de un contratista inscrito en lo relacionado con su experiencia, capacidad técnica, capacidad de organización y capacidad financiera a dichas entidades y a todas las personas interesadas en celebrar los contratos señalados en el párrafo anterior.

Se le solicita a las diferentes dependencias que tengan venta de servicios traer sus portafolios actualizados a esta oficina para describirlos en este documento.

Agradezco su atención

UNIDAD DE CUENTAS